INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0383-AD-85

Lima, 30 de JULIO de 19 85

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, del Informe N° 04-SRD/SE(OT), se estableció la necesidad de efectuar el reforzamiento de la pared colindante con la Av. Morales Duárez del Coliseo-- Cerrado del Puente del Ejército;

Que, para la ejecución de los trabajos en mención, es necesario contar con los estudios de los elementos estructurales respectivos;

Que, se ha recepcionado Propuesta de Honorarios Profesionales del Ing. José Luis San Martín M., ascendente a S/. 4'500,000.00 para la elaboración del-- Proyecto Estructural para la Reparación del Muro de la Fachada Norte del Coliseo Cerrado del Puente del Ejército, colindante con la Av. Morales Duárez, la misma que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección-- Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inciso "b" del Decreto Legislativo N° 316; el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor del ING. JOSE LUIS SAN MARTIN M., la ELABORACION DEL PROYECTO ESTRUCTURAL para la Reparación del Muro de la Fachada Norte del Coliseo Cerrado del Puente del Ejército, colindante con la Av. Morales Duárez, por el monto de su Propuesta de Honorarios Profesionales ascendente a CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 4'500,000.00).

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir en representación del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE,el respectivo Contrato de-- Honorarios Profesionales con el Ing. José Luis San Martin M.

Aféctese el egreso que origine la presente Resolución al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Asignación 07.08, F.F. Ley 24030.

Regístrese y Comuníquese,

RODOLFO CREMER NICOLI

OCIE/ARH
ALE/nb.

Res N° 0383-10-85 30-7-85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
12 JUL. 1985
RECIBIDO

INFORME N° 134-OCIE-85

AL : SR. RODOLFO CREMER NICOLI
JEFE DEL I.P.D.

DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : REHABILITACION DEL COLISEO CERRADO-PUENTE DEL EJERCITO

REF. : OF. N° 077-SRDC/SE(OT)

FECHA : JULIO, 10 DE 1985

Señor Jefe del I.P.D. :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación al asunto indicado, para informar lo siguiente :

1.- Por erosiones producidas por el Rio Rimac, se consideró que la estructura del Coliseo Cerrado, estaba en situación de peligro. Como resultado de coordinación con Defensa Civil y la Municipalidad de Lima, se dispuso que no se usase dicho Coliseo, hasta que se-- efectuase los necesarios trabajos para resolver esta situación.

2.- En el lapso transcurrido, INVERMET ha efectuado diversas Obras,-- que forman parte del proyecto integral, y que han superado el problema de la erosión y conseguido la estabilidad del Coliseo.

3.- Mediante el oficio de la referencia, el Ing° Jefe de la Oficina de Operaciones Técnicas de Defensa Civil, presenta una situación y análisis sobre este Coliseo y en el rubro de Recomendaciones, indica que se debe efectuar un estudio técnico estructural, avalado por profesional competente, para poder efectuar la reapertura de dicho local.

4.- Como consecuencia, se invitó al Ing. Civil -Especialista en Estructuras- José Luis San Martín, para que teniendo en cuenta-- la situación del Coliseo, presentara su Propuesta, por Estudios y Proyectos, que incluyera los siguientes aspectos:

- Coordinación con INVERMET, para obtener información sobre el proyecto para la defensa del Rio Rímac, en relación al Coliseo Cerrado; la obra ya ejecutada y por ejecutar y estado actual sobre equilibrio y estabilidad del terreno aledaño a dicho Coliseo.
- Inspección sobre el estado actual de dicho escenario.
-- Diagnóstico general
- Levantamiento, planos, detalles, etc.
- Proyecto de Estructuras
- Recomendaciones
- Memoria Descriptiva

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Adjudicación de elaboración del Proyecto Estructural para reparación del Muro de la Fachada del Coliseo Cerrado Puente del Ejército.

INFORME N°. 251-OAJ-85

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- Del Informe N°. 04-SRDC/SE(OT) del Secretario Ejecutivo de la Segunda Región de Defensa Civil se estableció la necesidad de efectuar el reforzamiento de la pared colindante con la Av. Moralez Duárez del Coliseo Cerrado del Puente del Ejército, y para la ejecución de dichos trabajos es necesario contar con los estudios de los elementos estructurales respectivos. Asimismo se ha recepcionado propuesta de honorarios profesionales del Ing. José Luis San Martín ascendente a S/. 4'500,000.00 para el proyecto Estrucural para la reparación del muro de la fachada norte del Coliseo Cerrado del Puente del Ejército. Mediante Informe N°. 134-OCIE-85 la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento opina que es indispensable contar con el correspondiente proyecto de Ingeniería Civil para ejecutar las obras necesarias y eliminar las deficiencias existentes, asimismo son de opinión que se apruebe la propuesta presentada por el Ing. José Luis San Martín por considerar el monto conveniente.

2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor del Ing. José Luis San Martín la elaboración del Proyecto Estructural para la reparación del muro de la fachada norte del Coliseo Cerrado del Puente del Ejército, colindante con la Av. Morales Duárez, por el monto de su propuesta de honorarios profesionales ascendente a S/. 4'500,000.00, asi como autorizar al señor Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD el respectivo Contrato de Honorarios Profesionales con el Ing. José Luis San Martín, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 26°inc b) del Decreto Legislativo 316.

Lima, 26 de julio 1985

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/emy

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
18 JUL. 1985
10:15a
RECIBIDO

INFORME N°230-OCA-85

A : Dirección Ejecutiva
De : Oficina Central de Administración
Asunto : Proy.Resl. Adjudicación Elaboración del Proyecto Estructural para Reparación del Muro de la Fachada Coliseo Cerrado Puente del Ejercito"
Ref. : Inf. 134-OCIE-85
Fecha : 17-7-85

Tengo el agrado de dirgirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente el Proyecto de Resolución en el cual se adjudica al Ing. José Luis San Martín M., la Elaboración del PROyecto Estructural para la Reparación del Muro de la Fachada Norte del Coliseo Cerrado del Puente del Ejército, colindante con la Av. Morales Duárez, por la suma de S/. 4'500,000.- como Honorarios Profesionales.

La Oficina Central de Administración considera procedente su tramitación por cuanto en la Asignación 07.08 de la Actividad 001.03 se cuenta con el saldo necesario y con el financiamiento respectivo y por encontrarse amparado en el Art. 26°- inciso "b" del Decreto Legislativo N°316, el Art. 9°del Decreto - Legislativo N°328.

Lo que comunico a Ud., para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

OCA.RMV
spy.